

**Acta N°130** en la ciudad de Montevideo, a los 08 días del mes de noviembre de 2023 y siendo la hora 16:25, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Elba Rodríguez titular, Margarita Castro titular, Néstor Delgado suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio y Luis Fernández titular, Alejandra Britos y Silvia Santalla suplentes por el Partido Nacional.

Lectura Acta N°129

Aprobada sin correcciones.

### **Resoluciones aprobadas**

- **Res. N°194/23/0113** - Aplicar una multa de U.R. 7,5 (Unidades Reajustables siete con cincuenta centésimas) -Primera Reincidencia- a la firma GUSTAVO RODRÍGUEZ, C.I: 3.969.498-9, responsable del establecimiento sito en Dulcinea N.º 3042.-
- **Res. N°195/23/0113** - Aplicar una multa de U.R. 5 (Unidades Reajustables cinco) a la firma H-ALLSERVICE S.R.L, RUT: 217887960011, responsable del establecimiento destinado a lavadero, con domicilio a los efectos legales en Cufré N.º 2465/69.-
- **Res. N°196/23/0113** - Aplicar una multa de U.R. 10 (Unidades Reajustables diez) a la firma LIEPSI S.A, RUT: 211546880019, responsable del establecimiento destinado a alineación, balanceo y venta de neumáticos, con domicilio a los efectos legales en Freire N.º 1339.-
- **Res. N°197/23/0113** - Aplicar una multa de U.R. 20 (Unidades Reajustables veinte) -Primera Reincidencia- al Sr. Ramiro Bello Rego con C.I: 1.653.152-4, responsable de la vereda frentista al Padrón N.º 82.618 sito Hermógenes Álvarez N.º 3234.-
- **Res. N°198/23/0113** - Aplicar una multa de U.R. 1 (Unidades Reajustables una) a la Sra. Blanca Teresa Rosa Guidobono Rodríguez, C.I: 1.086.639-1, al Sr. Mario Agustín Guidobono Rodríguez, C.I: 1.182.932-0, a la Sra. Mariana Guidobono Pereira, C.I: 2.721.085-6, al Sr. Martín Guidobono Pereira, C.I: 2.570.163-9 y a la Sra. Rosa Rodríguez Diéguez, C.I: 1.523.209-8, por falta de mantenimiento de la vereda frentista al Padrón N.º 53930.-
- **Res. N°199/23/0113**- Aplicar una multa de U.R. 5 (Unidades Reajustables cinco) a la Sra. Blanca Teresa Rosa Guidobono Rodríguez, C.I: 1.086.639-1, al Sr. Mario Agustín Guidobono Rodríguez, C.I: 1.182.932-0, a la Sra. Mariana Guidobono Pereira, C.I: 2.721.085-6, al Sr. Martín Guidobono Pereira, C.I: 2.570.163-9 y a la Sra. Rosa Rodríguez Diéguez, C.I: 1.523.209-8, por mal estado de la vereda frentista al Padrón N.º 53930.-
- **Res. N°200/23/0113**- Asignar una partida especial por la suma de \$ 20.000 destinada a la actividad deportiva que será llevada a cabo el próximo sábado 18 de noviembre del corriente año y que estará a cargo de la Comisión de Deporte y Recreación del Concejo Vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3.-
- **Res. N°201/23/0113**- Asignar una partida especial por la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil con cero centésimos), a favor de este Municipio, destinada al conversatorio en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer que será llevado a cabo el próximo sábado 25 de noviembre del corriente año, organizado la Comisión de Género y Equidad del Concejo Vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3.-

- **Res. N°202/23/0113** - Reiterar el gasto de U\$S 2074,00, a favor de la firma SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL, RUT: 212319150018, ya que el gasto fue observado por infringir lo dispuesto en el Art. 15 del TOCAF. -
- **Res. N°203/23/0113**- Reiterar el gasto de \$ 4.320,80 a favor de la empresa R Y K INGENIEROS S.R.L, RUT:212132540017, ya que el gasto fue observado por infringir lo dispuesto en el Art. 13 del TOCAF.

### Previos

- El concejal Gonzalo Fontenla informa que no podrá asistir a la sesión del día de hoy.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Se presenta invitación de INISA – Promesec, para actividad a realizarse el viernes 10 de noviembre de 09:00 a 16:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- La concejala Margarita Castro solicita difundir las siguientes actividades:
  - Celebración por el Día de la Conciencia Negra, pintada de mural y otras actividades, a realizarse el 23 de noviembre
  - Circuito de la memoria, a realizarse el 19 de noviembre

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** apoyar lo planteado. Pase al sector Comunicaciones.

### Temas

- Informe sobre Estado del Proyecto presentado ante OPP por el Literal D

Se firma informe por los concejales municipales.

- Balance de carnaval 2023, Las Duranas. Definición de utilidad si hay superávit. (Exp. 2023-0013-98-000750)

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento del balance presentado por la comisión del Espacio Cultural Paso de las Duranas. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°15, solicitando tenga a bien consultar a la comisión sugerencia de destino del superávit que consta en balance. Cumplido vuelta.

### Compras menores a \$30.000

- **138091** – Instalación de alarma en polo logístico de Bvar. Artigas y Colorado – \$7.938 – MC – **2023-0013-98-000613**
- **136744** – Material para Sanitario del municipio – U\$S259,08 – MC – **2023-0013-98-000686**
- **137686** – Reparación de sopladora - \$4.960 – CCZ N°3 - **2023-4865-98-000066**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### Compras mayores a \$30.000

- **136948** – Bomba Hidráulica para polo logístico de Bvar. Artigas y Colorado – \$41.224 – MC – **2023-0013-98-000647**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## **Formulario Ventanilla Única**

- **755059** – Solicitante: Cooperativa La Fragua – Actividad: Actividad social y recreativa con el fin de recaudar dinero, con música, recreaciones inflables, etc. – Lugar: Plaza ex Terminal Goes - Fecha: 02/12/2023 - Horario: de 14:00 a 18:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** actividad coordinada con el Gestor Cultural Gustavo Zidán. Se autoriza.

- **754838** – Solicitante: Escuela de Samba Unidos do Norte – Actividad: Preparación para desfile oficial – Lugar: Av. Delmira Agustini desde Avda. Agraciada y Lucas Obes hasta Avda. León Riveiro - Fecha: 12, 19 y 26/11/2023 - Horario: de 17:00 a 19:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **754617** – Solicitante: Claudia Conte – Actividad: Evento Cultural – Lugar: Parque Capurro - Fecha: 12/11/2023 - Horario: de 12:00 a 18:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **753639** – Solicitante: Florencia Paraba – Actividad: Feria de emprendedores organizada por Florencia – Lugar: Jardín Botánico - Fecha: del 18/12 al 23/12/2023 - Horario: de 14:00 a 23:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **753027** – Solicitante: Sandra Seoane – Actividad: Feria artesanal de aproximadamente 12 puestos (se le indicó como tienen que realizar el pedido de apoyo en el servicio correspondiente) – Lugar: Plaza Suárez - Fecha: 16 y 17/11/2023 - Horario: de 12:00 a 20:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Aún no se le respondió si se puede apoyar o no.

- **752261** – Solicitante: Amelia SRL – Actividad: Degustación de Tang Lugar: Parque Prado – Fecha: 3/02/2024 - Horario: de 16:30 a 20:30 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **742313** – Solicitante: Montserrat Calabrese – Actividad: Convención de anime, comic y fantasía – Lugar: Plaza de las Pioneras - Fecha: 9 y 10/12/2023 - Horario: sábado de 14:00 a 22:00 horas y domingo de 14:00 a 21:00 horas. (cambio de fecha).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

## **Expedientes**

- **2022-0013-98-000563** - A119806 - LLAMADO A LICITACIÓN PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BOCAS DE TORMENTA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado por el sector Contratos y por la unidad de

Gestión Presupuestal, se autoriza ampliar en un 100% la Licitación Abreviada N°119806 para la limpieza y mantenimiento de bocas de tormenta en el territorio de este municipio. Pase al sector Contratos (3014), para continuar con el trámite correspondiente.

- **2021-3240-98-000607** - HABILITACIÓN COMERCIAL GARIBALDI 2149

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 4 (cuatro), según lo establecido en Decreto N°21626, Sección IV, Artículo 5to, Numeral 2, Literal D, por no haber levantado las observaciones realizada según inspección realizada el 23 de agosto del corriente año, al señor Joaquín Raffo Hartem, C.I. 4.771.512-5, Rut 218 890 700 015, responsable del establecimiento ubicado en Av. Garibaldi N°2149.

- **2016-3370-98-000091** - TEODORO ÁLVAREZ ENTRE PEDRO TRAPANI Y PABLO NIN GONZALEZ - TERRENO BALDIO PADRÓN N.º 80062

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector Acuerdo (0411), solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 1 (uno), según lo previsto en el Decreto 21.626 Art. 4to, Literal b), Numeral 19, por la limpieza y mantenimiento en terreno baldío, otra multa por un valor de UR 5 (cinco) según Decreto 2.213, Vol. VII Obras, Título II, de las veredas, literal e) y por cerramiento que separe la propiedad privada de la vía pública correspondiente al Padrón N.º 80062, Solar 3, otra multa por UR 8 (ocho), al responsable del predio ubicado en Teodoro Álvarez N°3628, señor Gustavo Gabriel Suberbie Varela, C.I. 1.780.750-4

- **2016-3380-98-000443** - DENUNCIA POR BASURAL Y BOCA DE TORMENTA TAPADA. E. CARBAJAL ESQ. NASAZZI. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** en virtud de que estas actuaciones datan del año 2016, donde se observa que desde el año 2017 se está intimando a la reparación de la vereda de los Padrones N.º 93404/93404, los cuales pertenecen a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), que con fecha 21 de setiembre de 2022, por medio de la Resolución N.º 21/09/22 se multó por UR 5 por falta de mantenimiento de vereda y con otra valor UR 5 por no solicitar permiso para la reconstrucción y agotando todos los medios posibles para que se realice lo intimado, remítase a la Abogada Asesora (8908) solicitando tenga a bien informar sobre cómo se puede continuar con el trámite y se repare la vereda por los responsables de los padrones.

- **2023-3370-98-000303** - AVDA. GRAL. SAN MARTÍN N°3481. CONTROL DE HABILITACIONES - IMPERPLAST S.R.L - RUT: 210725380012 - FERRETERÍA - GLC N.º 109432 - PRIMERA MULTA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada y lo informado por la dirección del servicio Centro Comunal Zonal N°15, se entiende pertinente no hacer lugar a la revocación de multa aplicada por medio de la Resolución N°188/23/0113 de fecha 18 de octubre del corriente año, en virtud de que los plazos para recurrir a la multa se vencieron ampliamente. Pase al

servicio antes (3370) mencionado para notificar a los interesados, cumplido vuelva para continuar con el trámite de testimonio.

- **2021-4112-98-000252** - PADRÓN 12274 / 12281 / 12282 - EMILIA PARDO BAZÁN 2270 - DR. LUIS P. LENGUAS 1562 / 1572 - IMPORTACIÓN, DEPÓSITO, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DISTRIBUCIÓN DE AUTOPARTES.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 y la aprobación por parte del servicio de Ingeniería de Tránsito y la unidad de Logística, se entiende pertinente autorizar la gestión. Remítase a Regulación Territorial - Viabilidad de Usos - Mesa de Entrada (9413).

- **2023-3380-98-000488** - SOLICITUD DE BALASTRO EN CONT. PASAJE ROSSI. ESQ, HERMANOS GIL Y SOLIS GRANDE.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada por vecinos del edificio ubicado en Hermanos Gil N°823, el cual se encuentra limitado por la continuación de pasaje Rossi, donde solicitan que se coloque balastro o se bituminise el pasaje antes mencionado y lo informado por el área Urbanística del servicio Centro Comunal Zonal N°16, este cuerpo resuelve que no es posible acceder a lo solicitado, en virtud de que el predio es privado y se entiende que el pasaje es una caminería interna, correspondiendo a los propietarios dicho acondicionamiento de así considerarlo. Cabe aclarar, que cuando se accedió al pedido de luminarias se entendió que era para aportar mayor seguridad al entorno. Pase al servicio antes mencionado (3380), solicitando tenga a bien notificar a los interesados. Cumplido archívese.

- **2023-3240-98-000484** - SP N°135251-SOLICITUD DE ASESORAMIENTO ESTRUCTURAL. EX MERCADO MUNICIPAL JOAQUÍN REQUENA Y LORENZO FERNÁNDEZ

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez del área Urbanística del servicio Centro Comunal Zonal N°3 y por la unidad de Gestión Presupuestal, se autoriza ampliar en un 100% la compra directa N°135251 para continuar con el mantenimiento del ex Mercado Municipal ubicado en Joaquín Requena y Lorenzo Fernández. Pase al servicio antes mencionado (3240), para continuar con el trámite correspondiente.

- **2023-3240-98-000309** - PROPUESTA PARA MERCADITO DE JACINTO VERA. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** vista la propuesta presenta por la coordinadora de vecinos de Jacinto Vera y que según lo informado por el área Social del servicio Centro Comunal Zonal N°3, se vienen manteniendo reuniones con funcionarios y el colectivo y que este cuerpo junto al área Urbanística de dicho servicio, se encuentra trabajando en las mejoras edilicias, vuelvan las presentes actuaciones a la unidad 3240, solicitando se continúe trabajando en el tema. Cabe aclarar que la utilización del local en cuestión, llegado el caso, es para organizaciones en general y no en particular.

- **2023-7300-98-000036** - NOTA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN COMERCIAL, REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PIROTECNIA (MUNICIPIO C)

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de noviembre de 2023, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento de lo informado por los servicios Centros Comunes N.º 3 y 15 y por el señor alcalde. Continúe trámite a Promoción Económica (2550).

Siendo las 19:20, se da por concluida la sesión. -